



Adriana Olgún: La primera ministra de Chile y América

Descripción

En 1952, el presidente Carlos Ibáñez del Campo tomó una decisión que resonó en todo el continente: nombrar a una mujer para liderar un ministerio. La elegida fue Adriana Olgún de Baltra, una destacada abogada, quien asumió como Ministra de Justicia, convirtiéndose no solo en la primera mujer ministro de Chile, sino en la primera de toda América.

Su nombramiento fue revolucionario. En una época donde las mujeres chilenas aún no podían votar en elecciones presidenciales (lograrían ese derecho en 1952, justo ese año), ocupar una de las carteras más tradicionales y técnicas del Estado era un hito casi impensable. Olgún demostró desde el primer día que estaba a la altura del cargo por sus méritos profesionales, no por un gesto simbólico.

Durante su gestión, impulsó importantes proyectos de ley, incluidos algunos relacionados con los derechos de la mujer y la familia. Su presencia en el Consejo de Ministros abrió una puerta que ya no se cerraría. Aunque pasarían años antes de que otra mujer ocupara un ministerio, ella había roto el techo de cristal más alto en la administración pública.

Más allá de este hito, Adriana Olgún tuvo una larga y respetada carrera como jurista. Fue una de las fundadoras de la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL) y se mantuvo activa en el servicio público y en causas sociales durante toda su vida. Su trayectoria fue un ejemplo de servicio desde el Estado con perspectiva de género, aunque no se autodenominara feminista.

El legado de Adriana Olgún es fundacional. Su figura marca el momento en que las mujeres chilenas dejaron de ser solo beneficiarias de las políticas del Estado para convertirse en arquitectas de ellas. Su nombre encabeza la lista de todas las ministras que vendrían después, recordándonos que el camino hacia la igualdad en los espacios de poder se construye con capacidad, preparación y una primera vez que cambia todo.

Esta noticia fue redactada por los profesionales de www.todomujeres.cl. Se autoriza su publicación citando la fuente

.



Unidad
FONDOS SEGEGOB



- La publicación de esta nota fue posible gracias al financiamiento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social del Gobierno de Chile y del Consejo Regional Metropolitano

/

Fecha de creación
diciembre 2025